

ACTA REUNIÓN No. 254

Lugar: Oficinas de ISA en Bogotá
Fecha: 16 de marzo de 2017, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes Empresas Miembro

Germania Cortés	CETSA	Principal
Nicolas Muvdi Held	CEO	Principal
Pablo Chois	CETSA	Suplente
Leopoldo López	DICEL	Suplente
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Magda Raquel Vargas P.	EMSA	Suplente
Mario Rubio	Empresarial de la Costa	Suplente
Katharina Grosso	Empresarial de la Costa	Suplente
Etelberto Sanchez	ENERTOLIMA	Suplente
Sofía Ximena Achicanoy	ENERTOTAL	Principal
Lucero Pineda Ayala	ESSA	Principal
Jorge Mario Fernández	ESSA	Suplente
Oscar García	VATIA	Suplente
Diego Felipe García	XM	Principal
Olga Cecilia Pérez R.	Secretaria Técnica	

Invitados

Carlos Mario López	CEMEX ENERGY	CEO
Fabián Cruz	CODENSA	Empresarial
Isabel Mejia	CHIVOR S.A.	DICEL
Pablo Emilio Parra	ELHECTROHUILA	EBSA
Alejandro Lucio	SER	Invitado Especial
Dafna Siegert	EY	Invitado Especial

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe XM
 - a. Informe de mercado
 - b. Solución de inquietudes Resolución 135 de 1997
 - c. Informe de clima
4. Propuesta de SER sobre mecanismo de expansión con Fuentes Renovables
5. Código de medida
 - a. Avance de realización pruebas de rutina

- b. Acciones CAC sobre informe anual CGM
- 6. Informe de presidente y secretaria técnica
 - a. Avance del plan estratégico
 - b. Resoluciones recientes (019 de 2017)
 - c. Ejecución presupuestal
 - d. Indicadores de la Secretaría Técnica
- 7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se desarrolló la reunión con el cumplimiento del quórum. Estuvieron presentes diez (10) de las empresas miembro del CAC.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día

3. Informe XM

- a. Informe del Mercado

Se presenta el informe detallado de la evolución de la demanda desde enero de 2016 a enero de 2017, discriminado por: tipo de día, mercado R y NR agregados, actividad económica y por área para cada uno de los mercado R y NR. Adicionalmente se presentó la evolución trimestral y mensual comparando el año 2015 con el 2016.

Las principales observaciones fueron:

- Desde el año 1999 no se había presentado un crecimiento negativo en la demanda anual
- El mes de mayor consumo de energía fue agosto con 5,760 GWh.
- El de mayor crecimiento fue enero con 5.7%.
- El trimestre con mayor crecimiento fue el primero con un 3,7%.
- El trimestre con mayor demanda fue el tercero con una demanda de 16.788 GWh
- La demanda de energía en 2016 no hubiese decrecido si no se hubiese dado los programas de DDV (demanda desconectada voluntaria) y RD (reducción de la demanda).

La evolución agregada anual muestra un decrecimiento de 0.2%. Este comportamiento inquieta al Comité por lo cual se invitará a la UPME para que nos presente su visión la cual puede complementar la presentada por XM ya que esta entidad tiene información de detalle a nivel de consumo final y podría ayudar a entender lo que ha sucedido con el comportamiento de la demanda.

En cuanto al comportamiento de los precios, durante febrero se observa un incremento en promedio para todas las horas del día. Los valores observados fueron:

Reunión 253

- Precio promedio ponderado nacional 159.88 \$/kWh
- Precio de escasez 382.63 \$/kWh
- Para la demanda Regulada el precio fue de 177.82 \$/kWh
- Para la demanda No Regulada 157.83 \$/kWh

Problema técnico de importar y exportar energía de Ecuador ya está resuelto. Se está importando energía competitiva.

En cuanto al tema de restricciones XM presentó un informe detallado que muestra cada uno de los conceptos que componen el valor de las restricciones que son trasladadas a la demanda y lo que se observa es que los valores asociados a conceptos diferentes a las restricciones técnicas suman 3.5 \$/kWh lo que equivale a un incremento del 24.3% del costo correspondiente a las restricciones técnicas. Esa quinta parte de sobre costo de las restricciones está explicado por los temas de gas que fueron agregados a las restricciones eléctricas.

Con respecto a la energía despachada mediante contratos que dependen del precio de bolsa se encontró que el mayor porcentaje lo constituyen los contratos de intermediación entre agentes.

Una nueva información que se presentó corresponde a los cargos asociados al STN y TR para los cuales se tiene un valor aproximado de 50 \$/kWh de los cuales 30 \$/kWh corresponden al STN.

b. Informe anual CGM

De un total de 124 agentes con fronteras con reporte al ASIC, 113 agentes reportaron conforme a los plazos regulatorios y formatos definidos por el CAC. 3 agentes reportaron en formato diferente y 8 fueron los agentes que no reportaron.

XM presenta un listado de los controles implementados tanto en el ASIC como al interior de las empresas con la finalidad de que sean enriquecidos y socializados entre las empresas. Este tema será revisado en la reunión de Código de Medida que se espera realizar antes de la siguiente reunión ordinaria del CAC.

c. Informe de clima

El último valor del ONI fue de -0.4, lo cual podría implicar que el fenómeno La Niña termina y sería catalogado como una Niña débil.

Se esperan condiciones neutrales hasta mayo de 2017 y de ahí en adelante la probabilidad de desarrollo de un fenómeno El Niño se incrementa.

Los análisis energéticos realizados cumplen con los criterios de confiabilidad establecidos regulatoriamente.

4. Propuesta de SER sobre mecanismo de expansión con Fuentes Renovables

Se presenta el documento: Estudio de análisis de alternativas de mecanismos de expansión para la inclusión de FNCER en la matriz energética colombiana.

Se quiere aportar de una manera muy objetiva la presentación de una propuesta que viabilice estos proyectos en los mercados maduros y necesidades en la demanda que deben satisfacerse. Como agremiación más allá del tema ambiental, el mensaje que quiere dejar en el CAC es que las FNCER entren al sistema en condiciones de mercado y lograr precios competitivos. Se está trabajando en mecanismos en contratos de largo plazo, 20 ó 30 años.

Los objetivos buscados son:

- Diversificar la matriz energética: Despacho más eficiente
- Proceso competitivo de compra de energía
- Aumentar cobertura en precio y cantidad para la demanda
- Habilitar la firma de contratos a largo plazo
- Aumentar la competencia en el mercado con la entrada de nuevos agentes
- Mantener la confiabilidad

En Riohacha se va a presentar el estudio y allí será posible discutir con las partes interesadas CREG, Ministerio y Empresas.

Conclusiones:

Se socializa la propuesta para tener en cuenta los comentarios de las Empresas y CAC, en aspectos como: Precio, asignación voluntaria y obligatoria para que se cumpla con la demanda y precio objetivo, Dólares, mecanismos de energía media distintos al cargo de confiabilidad.

5. Código de medida

a. Avance de realización pruebas de rutina

El reporte a 16 de marzo 2017 muestra un avance del 15.29% de ejecución de pruebas. Indica que la mayoría de los agentes programaron sus actividades para el último trimestre del año. El total programado fue de 11.621 transformadores de tensión, de corriente y combinados y a la fecha se han ejecutado 1.777.

Dada la condición actual del Sistema, el CND por seguridad de la operación del SIN podrá reprogramar los mantenimientos y aumentar la probabilidad de que los agentes no puedan ejecutar las pruebas en el plazo regulatorio.

Se quisiera saber el estado, analizar el estado para no dejar todo para el último trimestre para dar los avances para saber qué medidas tomar, para hacer la debida diligencia y evitar sanciones.

b. Acciones CAC sobre informe anual CGM

El objetivo es recoger las experiencias tanto de XM como de las empresas durante el proceso del reporte y recopilar la experiencia con el objetivo de revisar la pertinencia de ajustes al

Reunión 253

formato. Por otro lado con los resultados obtenidos se busca hacer un análisis de la información para tener una aproximación al desempeño de la medida en el país y poder dar señales.

6. Informe de presidente y secretaria técnica

a) Avance del plan estratégico

Congreso MEM

Se presentó el informe a la fecha:

- gestión conciliación año 2016 y el que está pendiente por conciliar de 2013-2015 frente a la Fiduciaria Davivienda
- gestión de contratación operador logístico y hotel para el año 2017

Agenda- Congreso MEM 2017

Ya se tiene la propuesta inicial la cual será trabajada en conjunto con el C.N.O. desde ahora a través del Comité de Estrategia.

Sobre los temas regulatorios se ha avanzado en los siguientes temas:

1. arquitectura y diseño del mercado
 - Fuentes y CXC: se entregó comentarios a la CREG sobre el Documento 161 de 2016 y resoluciones 252 y 253 de 2016
2. Comercialización
 - Fórmula tarifaria: se presentó en el CAC la visión de CODENSA enfocado especialmente en el factor ALPHA. Para la próxima reunión se presentará el análisis de CETSA.
3. Código de Medida
 - Formatos XML: ya se habló con la CREG para sobre el cambio de formato que se hizo y estamos pendientes de enviar el nuevo formato a la Comisión lo cual se hará luego del análisis que se realice en la reunión con el grupo de Código de Medida.

A finales de marzo ya se debería haber hecho el ajuste a las circulares. Por parte del CAC se solicitará (1) un mes más. En marzo se realizará la reunión.

b) Ejecución Resoluciones recientes CREG 019-2017.

Se hizo un barrido de la resolución enfocado en los aspectos comerciales entre los cuales se destacan los siguientes temas:

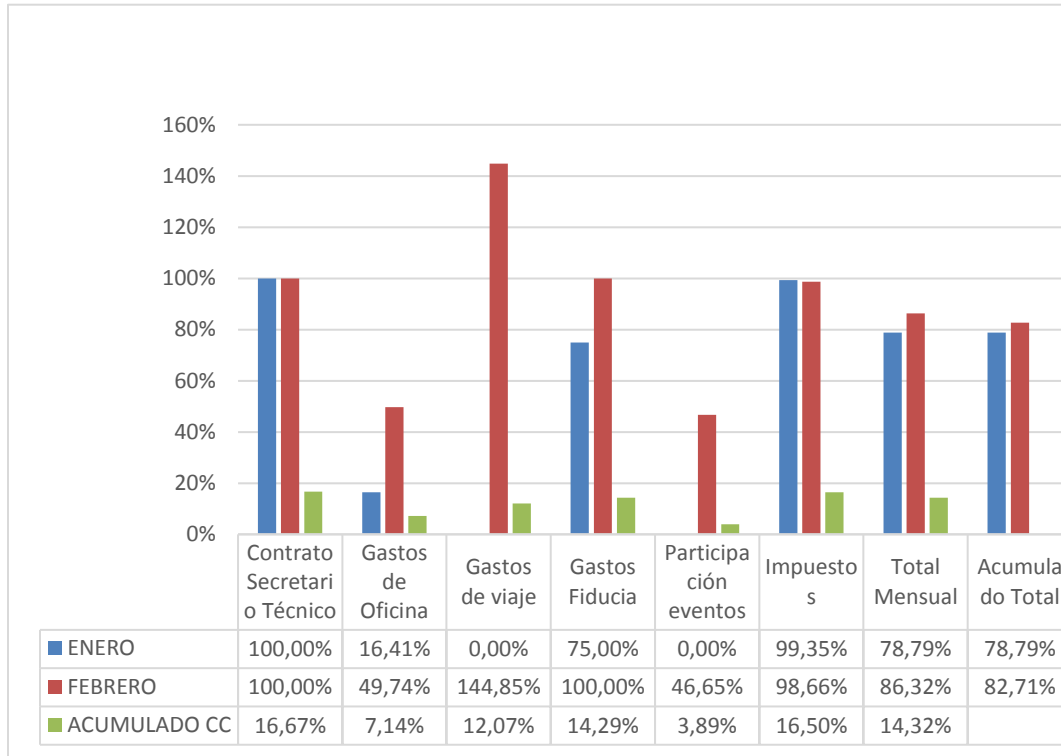
- MUNTS
- Cargos horarios y definición de condiciones de medida horaria
- Reconocimiento de activos de terceros
- Condiciones de conexión para generadores
- Pérdidas

Reunión 253

- Cobro de reactiva

Se sugiere la revisión y ajuste de estos aspectos en las Condiciones Uniformes de los contratos de servicio público.

c) Ejecución Presupuestal:



d) Indicadores de la Secretaría Técnica

Propuesta Indicadores:

Incluir en la gestión Administrativa indicadores de:

- Gestión de Cartera
- Gestión de recursos del CAC con la Fiduciaria.

Se propone modificar el peso de los indicadores de Gestión Administrativa:

- Realizar citaciones con (5) días hábiles de anticipación y elaborar, publicar y entregar actas ante el presidente y la CREG durante los cinco días hábiles siguientes. 25%
- Proponer, gestionar y presentar bimestralmente el seguimiento del plan de trabajo anual y del presupuesto anual 30%
- Presentar informe anual de gestión del CAC durante los primeros 20 días del mes de enero del año siguiente. 25%
- Gestión de cartera 15%

Reunión 253

- Gestión de recursos del CAC con la Fiduciaria 15%

Se evidenció la necesidad de revisar la inhabilidad existente para el Secretario Técnico ya que la redacción actual podría estar generando ambigüedades. Los objetivos son:

- Evitar que el ST pueda realizar asesorías, consultorías o capacitaciones a las empresas de servicios públicos del sector eléctrico
- Respetar las condiciones contractuales del ST el cual es un profesional independiente con un contrato por prestación de servicios que no tiene vínculo laboral alguno.

Adicionalmente se considera que dicha inhabilidad debe ser parte integral del contrato ya que hoy no aparece en el contrato y hace parte del documento de selección del secretario técnico.

Se hará la consulta y se llevará propuesta al CAC.

7. Varios

- ENERTOLIMA
Se están presentando casos de exoneración de la Contribución en establecimientos. Se presume que es un tramitador. Se solicita revisar este tema en el CAC para ver la experiencia de las demás empresas y evaluar una posible gestión al respecto.
- ESSA- Multa por tercerización de lectura y reparto y otros.
Decreto Julio 2016, aclara que procesos misionales se puede tercerización mientras no se viole derechos de los trabajadores.

La próxima reunión se presentará para compartir con las Empresas.

e) Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha
• Invitar a la UPME a presentar la evolución de la demanda durante estos últimos dos años.	Secretaria Técnica	Para la siguiente reunión ordinaria
• Citar reunión: Comité Medida – Revisión formatos y XML. Acompañamiento XM.	Secretaria Técnica, XM	Antes de la siguiente reunión ordinaria
• Solución de inquietudes resolución CREG 135	Empresas	Antes de la siguiente reunión ordinaria

La próxima reunión se prevé realizar el día 20 de abril de 2017, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la reunión.

JAIRO ALBERTO GUATIBONZA CELY
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ RODRÍGUEZ.
Secretaria Técnica